ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAMPAÑA EN REDES SOCIALES QUE DIFUNDA LOS VALORES TURÍSTICOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE.

PRIMERA.-ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres dentro del plan territorial de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe con la finalidad de valorizar la figura de la reserva de la biosfera, tanto dentro del espacio protegido como hacia al exterior contempla acciones que favorecen la generación de identidad comarcal y sentido de pertenencia al territorio entre la población local, y otras que ponen en valor los recursos naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos así como otras que promueven su promoción con actuaciones de diversa índole a fin de dar a conocer el espacio y sus recursos y atraer turistas y visitantes.

Concretamente esta actuación está enmarcada PROGRAMA 4326 Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

SEGUNDA.- OBJETO

Diseño y realización una campaña continuada en medios sociales que destacará y creará contenidos y comunidad en torno al destino turístico Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

TERCERA.- DESTINATARIOS

El público objetivo al que va a ir dirigida la promoción es: aficionados a la naturaleza y deportes al aire libre, birders, aficionados al btt (cicloturistas), geoturistas y aficionados a la astronomía, público senior, familias, parejas, gay friendly, grupos de jóvenes, grupos de estudiantes... Sin olvidar a los propios agentes del territorio, su sector turístico y los habitantes, pues otro de los objetivos es crear comunidad en torno a la marca como referente a la hora de estar informado sobre lo que el destino ofrece.

Área geográfica:

Grandes ciudades de España y su radio de influencia , así como las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla y León , Andalucía, Cataluña, C. Valenciana y Castilla la Mancha

CUARTA.- CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:

1.- CAMPAÑA DE MEDIOS SOCIALES Y PLAN DE MEDIOS

La empresa deberá desarrollar una Campaña en Medios Sociales para la promoción del destino, mostrará los recursos, experiencias, actividades, sensaciones que pueden ver, hacer y sentir. Siempre teniendo en cuenta las particularidades de cada red social y de los destinatarios en cuanto a qué contar, cómo contarlo, cuando desde el punto de vista del marketing de contenidos enfocado al marketing de destino, cuyo objetivo es la mejora del posicionamiento online y en RRSS.
La promoción en redes estará basada en una estrategia de marketing de contenidos. Habrá de ser novedosa, participativa, y moverá al público a buscar más información sobre el destino.

Durante la campaña habrá una generación continua de contenidos para mantener la presencia en las redes, pero sin llegar a la saturación de nuestro público objetivo.

Acciones a desarrollar:

1.- Diseño, elaboración y ejecución de la estrategia de la campaña en medios sociales.
2.- Plan de Medios Sociales para el tiempo que dura la campaña y que incluya un plan de contenidos y un calendario de publicaciones.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 1/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

En la primera reunión de coordinación celebrada con los responsables del contrato del Área de Reto demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo deberán entregar tanto la estrategia como el plan de medios que deberá ser aprobado por este personal.

3.- Creación y generación de **contenidos** teniendo en cuenta:

-El Destino turístico desde estos tres elementos cielo, agua y tierra.

-Rutas: senderismo , cicloturismo, a caballo

-Actividades: 4*4, piragüismos, observación de fauna, agroturismo, astroturismo.

-Red de centros de interpretación.

-Temáticas: patrimonio, gastronomía, recetario, arte rupestre, itinerario cultural del Consejo de Europa "Caminos de Arte Rupestre prehistórico" yacimientos, minerales, orquídeas, grandes rapaces, aves invernantes, peregrinación, hechos históricos , leyendas , personajes históricos, artesanía, arquitectura vernácula, trashumancia, cielos, dehesa y bosque mediterráneo, umbrías, plantas aromáticas.

-Productos agroalimentarios, denominaciones de origen.

-Eventos del territorio, folclore

-Naturaleza en diferentes momentos del día y épocas.

-Actualidad e innovación en la Reserva destacando actividades y personajes.

-Elementos que distinguen y diferencian a este especio natural con respectos a otros destinos similares.

-Momentos emblemáticos (atardeceres, niebla, lluvia de estrellas, lunas de sangre, eclipse, sonidos …) en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

-Curiosidades sobre la reserva.

Las propuestas de estas actuaciones deberán ser deberán ser aprobados por el equipo responsable de la ejecución del contrato del Área Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

4.- Mínimo de comunidad: La campaña deberá generar al menos un total de 2.500 nuevos seguidores en las redes sociales y fidelizar a los que ya componen la comunidad.

5.- Reportajes y vídeos:

-1 reportajes semanales de media sobre los contenidos descritos en el apartado 3 de la clausula cuarta
Cada reportaje conlleva como mínimo un VÍDEO (de un minuto aproximadamente) y TRES FOTOGRAFIAS que ayude a visualizar, promocionar y consolidar los temas y palabras clave relacionadas con el contenido de cada reportaje. Los reportajes deberán estar escritos con un lenguaje fresco y cercano, aplicando las tendencias actuales de storytelling en cuanto al marketing de destino se refiere. Deberán estar enriquecidos con datos e información de interés e hipervínculos y prestando especial atención al target del reportaje (el público objetivo del mismo), titular, entradilla, palabras clave… Como orientación se establece una media de unas 500 palabras para cada reportaje. Los reportajes deberían estar alojados en https://www.turismocaceres.org/.o a https://www.turismomonfrague.es/si ya estuviese operativa.
Estos vídeos estarán adaptados al formato adecuado de cada red social o medio de difusión en los que se publique.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 2/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

- Creación de 2 vídeos mínimo a la semana de 1 minuto sobre recursos turísticos o curiosidades del destino (estos vídeos son independientes de los incluidos en el reportaje) a lo largo del periodo de ejecución de la campaña para su utilización en las redes sociales atendiendo a los atractivos turísticos descritos anteriormente. En ningún caso se aceptará como vídeos carrusel de fotos

6.- Gestionar las redes sociales:

La empresa gestionará los perfiles de Monfragüe ya creados en Facebook, Instagram y Twitter, ocupándose de la dinamización de medios sociales, administración y gestión. Se apoyará en la información turística en las webs oficiales que hagan referencia a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.El contenido audiovisual será volcado en el canal de YouTube de Turismo provincia de Cáceres además de las redes anteriormente mencionadas.
Se realizará un mínimo de 2 publicaciones propias al día, en cada red social anteriormente mencionada, esto es Facebook, Instagram y Twitter (vídeos, reportajes y/o fotos y contenido) independientemente de los posts que se puedan compartir de otras páginas de interés para el destino.
La empresa adjudicataria deberá buscar la interacción con los seguidores. Deberá conseguir la interacción en el 20% de las publicaciones.

Además se prestará especial atención a los eventos celebrados durante este periodo en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, haciendo publicaciones propias, también se compartirá el programa e información sobre el desarrollo de los mismos, promocionándolo antes, durante y después del evento.

7.- Diseño y puesta en marcha de al menos 2 concurso on-line dinamizado y alojado a través de facebook y enfocados a potenciar la imagen de marca y crear base de datos de público objetivo. La empresa adjudicataria deberá aportar los 2 premios (Actividad turística en Monfragüe para 4 personas por un valor aproximado de 200 euros cada uno de los premios) Se indicará al Área en qué ha consistido el premio especificando el coste de cada concepto Se falicilitará el contacto de los premiados y se le realizará una foto disfrutando de su premio para subirlo a las redes de tal manera que se visualice el premio y también otra vez el destino. En las bases del concurso se deberá especificar y quienes concursen lo autorizarán.

La empresa debe entregar una tabla en Excel de todos los participantes, es decir ,de los participante de ediciones anteriores, que les será proporcionados desde Diputación de Cáceres, y los que se generen en este contrato, formando y entregando una única tabla, de tal manera que los nuevos participantes se vayan añadiendo directamente a esa excel perfectamente maquetada.

Los datos que deberá contener serán los nombres, apellidos y correo electrónico. Se indicará que aquellos que participen darán autorización para que sus datos sean utilizados en posteriores actuaciones de la Diputación de Cáceres, de tal manera que con esta autorización se cumpla todos los especificidades de la ley de protección de datos.

8.- Promociones de pago por una cuantía no inferior 1.000€ en publicidad y RRSS , segmentada ,que se irá distribuyéndolas según se avance en los objetivos a lo largo de la campaña. Se elaborará y entregará al Área el informe analizando pormenorizadamente el impacto.

9.- Diseño y envío de al menos tres newsletters a la base de datos de público objetivo lograda con los concursos y a la base de datos ya existente. Se indicará los momentos que se enviarán las newsletters y su justificación. Las newsletters se enviarán al total de la base de datos que deberá unificar la empresa adjudicataria.

10.- Alertas de contenido y búsqueda de prescriptores. Monitorización.

Deberán establecerse alertas para identificar en los medios sociales contenidos de interés para el destino,

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 3/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

que deberán ser dinamizados, así como identificar prescriptores e interactuar con ellos.

11.- Atender consultas de información.

En el transcurso de los trabajos se deberá interactuar con las comunidades, responder a los usuarios, agradecer su interacción, resolver sus dudas… .

12.- Estadísticas y su análisis.

La empresa deberá, además, llevar un control semanal de los resultados y entregar un informe final analizando todos los datos que arrojen las estadísticas

La empresa adjudicataria aplicará las herramientas necesarias para obtener todos los datos que interesan saber sobre del destino , el perfil de los usuarios que interacciona con nosotros, procedencia, las palabras que muestran mayor interés , los recursos, actividades que replican, etc.. Entregará un informe en relación a esto, además analizará el punto de partida y lo conseguido con la campana. Además cubrirá aquellos eventos, actos, etc que indique el equipo responsable de la ejecución del contrato del Área que se celebren durante la campaña que pudieran surgir en este territorio.

2.-PROMOCIÓN EN RRSS DEL EVENTO DEL MES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE MONFRAGÜE.

Objetivos:

Promocionar el evento y conseguir participación en cada una de las actividades. Hay que tener en cuenta que se trata de un evento turístico y no local, por lo que preferiblemente esta participación será de personas de fuera del territorio que comprende la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

Aumentar la actividad turística en la Reserva de la Biosfera de Monfragüe durante el Mes de la Reserva.

Posicionar el destino turístico entre los amantes de la naturaleza, el turismo activo y patrimonial, el turismo familiar y gastronómico.

La empresa adjudicataria deberá estar permanentemente coordinada y en comunicación directa con la empresa organizadora del mes, antes , durante y después del evento, de tal manera que una se nutra de la información de la otra y viceversa.

Las publicaciones en redes sociales deberán: dar visibilidad y mostrar las actividades que se pueden realizar en vivo, además de estar dirigidas a incentivar la participación en las distintas actividades, pero también complementarlas con información sobre el destino y sobre toda la oferta turística, de manera que el turista se plantee prolongar la estancia en el territorio y contactar otros servicios turísticos. Se trata de realizar una comunicación continua sobre el destino.

El trabajo que se tendrá que realizar para la promoción del Mes de la Reserva de la Biosfera supondrá una atención continua al estado de las inscripciones, revisando continuamente la planificación realizada, apoyando a aquellas actividades que no tengan el nivel de inscripciones deseadas.

Durante la ejecución de las actividades, que tendrá lugar los fines de semana o puentes, se hará un seguimiento de las mismas, para lo cual deberá generar vídeos e imágenes y contenido de todas y cada una de las actividades, antes, durante y posterior a la actividad, así como de las jornadas y eventos desarrollados durante este mes.

Para dirigir esta promoción, aparte de los objetivos fijados, se tendrá en cuenta el ámbito geográfico preferente de actuación:

Grandes ciudades de España y su radio de influencia , así como las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla y León , Andalucía, Cataluña, C. Valencianay Castilla la Mancha

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 4/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

La empresa contará también con material audiovisual y fotográfico tanto del destino como de las actividades realizadas en ediciones anteriores del Mes de la Reserva.

La empresa gestionará los perfiles de Monfragüe ya creados en Facebook, Instagram y Twitter, ocupándose de la dinamización de medios sociales, administración y gestión. Se apoyará en la información turística en las webs oficiales que hagan referencia a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

Acciones a desarrollar:

1.- Diseño, elaboración y ejecución de un plan de promoción en redes sociales específico para el mes de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe: Este plan conllevará el pre evento, evento y post evento.
2 mes antes del desarrollo de la promoción del evento se deberá entregar este documento que deberá ser aprobado por el personal responsable del contrato del Área.

2.- Organizar un concurso de fotografía en RRSS a través de la herramienta easypromos, para potenciar la imagen de marca y crear base de datos de público objetivo. La empresa deberá aportar el premio, que consistirá en 2 noches de alojamiento, manutención y actividades complementarias para 4 personas (coste mínimo 300€) Se indicará al Área en qué ha consistido el premio especificando el coste de cada concepto. Se falicilitará el contacto del premiado y se le realizará una foto disfrutando de su premio para subirlo a las redes de tal manera que se visualice el premio y también otra vez el destino. En las bases del concurso se deberá especificar y quienes concursen lo autorizarán.

3.- Promoción de todas las actividades en redes sociales antes, durante y después del Mes de la Reserva. Las actividades que se realizaran durante el mes de la reserva deberán ser filmadas y fotografiadas, deberán recoger la esencia cada las actividades, así como elementos significativos del lugar dónde nos encontramos, no siendo válidas un carrusel o suma de varias fotografías.

4.- Deberá invertirse un mínimo de 500 € en publicidad y RRSS antes y durante el evento.

5.- Identificación e interactuación con posibles prescriptores.

6.- Atención de consultas de información.

7.- Sistema de alertas para identificar en los medios sociales contenidos de interés para el destino, que deberán ser dinamizados

Cada semana, durante la celebración del evento, habrá como mínimo:

- ✓ Dos publicaciones sobre cada actividad organizada por el Área o por organizaciones o instituciones del territorio, antes del fin semana, se realizarán más publicaciones si alguna de las actividades necesita reforzar las inscripciones.

- ✓ Dos publicaciones sobre el destino u otros recursos/oferta turística para incentivar al viaje y la realización de otras actividades en el territorio.
- ✓ Una publicación resumen por día de las actividades que se hayan realizado, en el caso de alguna actividad de especial interés se hará alguna publicación especial.

QUINTA.- ENTREGABLES.

Específicos del mes de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe:

Elaboración y entrega del informe final con su análisis pormenorizado de las estadísticas, la promoción de pago y su justificación, además de las incidencias surgidas y aquellas propuestas que desde su

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 5/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

conocimiento contribuya a mejorar ediciones futuras.

Control semanal de resultados (estadísticas).

Reportaje fotográfico de las actividades del mes de la reserva, con un mínimo de 5 fotografías por actividad, estas fotografías deberán recoger la esencia de las actividades, así como elementos significativos del lugar dónde nos encontramos. Las fotografías se entregarán al finalizar la promoción en alta calidad para su uso posterior en campañas y promociones de Diputación..Se entregarán cuantas sean necesarias hasta obtener la aprobación del equipo del Área de Desarrollo Demográfico, Desarrollo Sostenible , Juventud y Turismo responsable de la ejecución del contrato.

3 vídeos promocionales de 1' de duración con los mejores momentos del programa y sirva para difundir futuras ediciones con enfoques diferentes en cada uno de ellos serán diseñado ex profeso para promoción posterior.
Premiado y fotografía disfrutando del premio.
Se entregará todo el contenido generado durante el mes en un disco duro externo, una vez se haya validado por el equipo del Área.

Todos estos entregables deberán obtener la validación del equipo del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo y se repetirán cuantas veces sea necesaria hasta obtener los resultados adecuados.

Genéricos de la campaña de medios sociales:

Control mensual de resultados (estadísticas).
Un informe final con los resultados de la campaña. Este informe incluirá:

Informe y recopilación de todas las publicaciones realizadas.

Tabla de Excel única e integrada con las anteriores ediciones
Informe de las promociones de pago y su justificación

Informe analizando las estadísticas con su análisis pormenorizado con los contenidos que nos harán saber qué interesa del destino, posicionamiento, palabras claves, perfiles, procedencia y atendiendo a esto propuestas de líneas de actuación futuras.
Premiados y fotografía disfrutando de la actividad

Reportaje fotográfico: 40 fotos de los contenidos propuestos intentando aportar originalidad e innovación. Las fotografías se entregarán al finalizar la promoción en alta calidad para su uso posterior en campañas y promociones de Diputación.

Premiados y fotografías disfrutando de los premios.

3 vídeos promocionales de 1' del destino diseñado ex profeso para promoción posterior

Todos estos entregables deberán obtener la validación del equipo del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo aquellos resultado que no obtengan la aceptación por parte del equipo de seguimiento serán detraídos del importe final de la factura.

Se entregará todo el contenido generado durante la campaña en un disco duro externo, una vez haya sido aceptado por el equipo del Área.

URL de verificación:https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 6/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

Los entregables, exigidos en el PPT, se presentarán a los Técnicos del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo de la Excma. Diputación de Cáceres encargados de la ejecución de dicho contrato, para la comprobación de su adecuación a los requisitos establecidos en el presente pliego de prescripciones técnicas, quienes validarán el resultado del trabajo.

SEXTA.- PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El tipo máximo de licitación € I.V.A. incluido, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Aplicación Presupuestaria	**Descripción**	**Presupuesto base licitación**
2020-04-4326-22630	Promoción turística R.B.Monfragüe.	18.000€

SÉPTIMA.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de los servicios contratados será **9 meses desde la notificación de la resolución de adjudicación**.

OCTAVA.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Tanto la propuesta como, posteriormente, la factura que se originen, tendrán que desglosarse en precios unitarios, en función de los siguientes conceptos, tal y como se detalla a continuación:

Unidades	Concepto	Precio Unitario	Total
1	**Campaña continuada en medios sociales**		
	Diseño, elaboración y ejecución de la estrategia de la campaña en medios sociales		
	Plan de Medios Sociales para el tiempo que dura la campaña y que incluya un plan de contenidos y un calendario de publicaciones		
	Reportajes , vídeos, fotografías y contenido		
	Gestionar las redes sociales		
	Concursos		
	Promociones de pago en publicidad y RRSS		
	Newsletters		
	3 vídeos promocionales de 1' del destino		
	Reportaje fotográfico de 40 fotos		

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 7/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

1	Promoción específica Mes de la reserva de la Biosfera		
	Diseño, elaboración y ejecución de un plan de promoción de redes sociales específico para el mes de la reserva de Monfragüe		
	Concurso		
	Promoción de pago en publicidad y redes sociales		
	Promoción de todas las actividades		
	Reportajes de las actividades del mes de la reserva y 5 fotografías por actividad		
	3 vídeos promocionales de 1´minuto del mes		
	BASE IMPONIBLE		
	IVA		
	TOTAL		

Conjuntamente con la propuesta económica se ha de presentar una **propuesta técnica** con los aspectos que cada licitador considere oportunos y en la que constará al menos lo siguiente:

1.- Plan de contenidos y candelarización de tres meses.

2.-.Copy en redes sociales, el reto es conseguir captar la atención y conectar con nuestro público objetivo así como seguir mantener el interés de nuestra audiencia, de ahí la importancia de realizar un buen copy para la RRSS. Se deberá realizar tres muestras en cada una de estas redes sociales, es decir, facebook,i nstragram y twitter.

3.- Promoción de pago en publicidad y redes sociales, el incremento de la cuantía del mínimo establecido en los pliegos, así como justificación y explicación de su distribución, durante l campaña genérica y la específica para el mes de la reserva de biosfera de Monfragüe.

4.- Mejoras que incorpore el licitador que tengan relación directa con el objeto del contrato y supongan un incremento en la calidad y en los resultados de la actuación. Deberán estar justificadas técnica y económicamente. Aquellos que no se incorporen estos dos conceptos (justificación técnica y económica) no será valorada como mejora.

La empresa deberá incluir declaración responsable indicando:

Declaro bajo mi responsabilidad:

URL de verificación:https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 8/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

1.- Que dispongo de la capacidad de obrar y de la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, en los términos exigidos en los artículos 65, 84, 85, 87, y 131.3 de la LCSP .

2.- Que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración establecida en el art. 71 de la LCSP.

SÉPTIMA.-CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Ponderación sobre 100 puntos.

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor:

1.- Propuesta técnica: Hasta 51 puntos.

Se tendrá en cuenta:

1.- La calidad de la propuesta técnica de la propuesta presentada. Se valorará la claridad expositiva de la propuesta técnica a nivel global, la coherencia para realizar el total de las tareas incluidas y la idoneidad de cada apartado que se propone. Puntuación máxima7.5 puntos

2.- Propuesta del plan de contenidos y su candelarización de las publicaciones de tres meses así como su justificación. Puntuación máxima 10 puntos.

3.- Copy en redes sociales . Se realizarán tres muestras de copy uno por cada red social, es decir, instagram, facebook y twitter Se valorará texto y la incorporación de elementos que consigan la atención y conexión con el público objetivo. Puntuación máxima 15puntos.

4.- Propuestas promoción de pago en publicidad y redes sociales tanto de la campaña genérica como de la específica para el mes de la reserva de la Biosfera de Monfragúe, así como explicación y su justificación. Se valorará el planteamiento y el nivel de detalle del mismo y la exposición de los motivos de esta propuesta. Puntuación máxima 10 puntos.

5.- 2 Propuestas de cómo conseguir interacciones con los seguidores y/o posibles prescriptores Puntuación máxima 6 puntos.

6.- Por las mejoras que incorpore el licitador que tengan relación directa con el objeto del contrato y supongan un incremento en la calidad y en los resultados de la actuación. Deberán estar justificadas técnica y económicamente. Puntuación máxima 2.5 puntos.

Este criterio se justifica por la capacidad de la empresa de aportar aspectos innovadores que supongan valor añadido a los objetivos del contrato.

Todo aquello que no esté debidamente justificado no será valorado.

URL de verificación:https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 9/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)

Se considerará que para garantizar debidamente la calidad de la prestación del objeto de este contrato las empresas licitadoras deberán garantizar una puntuación mínima, por lo tanto, serán excluidas de la continuación en el proceso selectivo aquellas ofertas que en este aparatado no superen el 50% de la puntuación. Esta medida está justificada porque aquellas licitadoras que no superen el umbral mínimo establecido no podrán garantizar una correcta ejecución del objeto del contrato.

Criterios de cuantificación automática:

2.-Oferta económica: Hasta 49 puntos.

La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta se hará sin tomar en consideración el IVA que recae sobre el mismo, con la siguiente fórmula:

P=49* (OME/OL)

Donde:

P es la puntuación

OL es la oferta del licitador que se valora

OME es la oferta más económica

NOVENA.- PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

PRESUPUESTO	BASE	IVA 21%	TOTAL
	14.876,03	3.123,97	18.000

Se pagará una única factura a la finalización de los trabajos, atendiendo a la propuesta presentada.

DÉCIMA.-PROPIEDAD DE ESTA PRESTACIÓN.

La propiedad de todos y cada uno de los contenidos generados en este contrato la ostentará en exclusiva la Diputación de Cáceres.
UNDÉCIMA.-

En Cáceres, a fecha firma electrónica

LA TÉCNICA EN DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Fdo.: Ana Flores de Lizaur Claver

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF24020IA7R0LRPDSRIGZ2GNZLA307CU
SELLO DE TIEMPO 20/05/2020 13:04
PÁGINA 10/10
FIRMADO POR: ANA MARIA FLORES DE LIZAUR CLAVER - TECNICO GESTION Y DINAMIZACION PROYECTOS (DIPUTACION DE CACERES)